

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2019, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de explotación avícola, hasta 60.000 pollos de cebo, en la parroquia de Vilar de Cervos, en el ayuntamiento de Vilardevós (Ourense) (expediente 2018/0194).*

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el 4 de octubre de 2019, del proyecto de ampliación de explotación avícola, hasta 60.000 pollos de cebo, en la parroquia de Vilar de Cervos, en el ayuntamiento de Vilardevós (Ourense), promovido por José Manuel Álvarez Nieto y Patricia Fernández Rodríguez.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 4 de octubre de 2019

María Cruz Ferreira Costa  
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: udknc3v2-u626-vch5-kkl5-cakzi8mmtak2

